



## Propósito del programa

Brindar información clara, accesible y oportuna a usuarios y familias sobre el proceso de atención en salud mental, promoviendo autocuidado, adherencia al tratamiento, participación de la red de apoyo, derechos y deberes, y continuidad del cuidado posterior al egreso.



## Dirigido a

Usuarios, familias, acudientes, cuidadores, red de apoyo y colaboradores que intervienen en consulta externa y hospitalización.

## ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Del programa se desprenden sus líneas, la ruta educativa, los responsables, las herramientas y los folletos de apoyo.

### 1. LINEAS PRINCIPALES DEL PROGRAMA



#### 1. Información para la atención

- Requisitos, trámites, derechos, tratamiento y evolución de los trastornos mentales, de acuerdo con la necesidad del usuario.



#### 2. Afortandamiento y red de apoyo

- Fortalecer habilidades para comprender la situación, manejar crisis, participar en el proceso y conseguir la esperanza.



#### 3. Autocuidado y adherencia

- Promover hábitos saludables, toma adecuada de medicamentos, asistencias contables y promoción de escalas.



#### 4. Derechos y deberes

- Educar sobre derechos y deberes de los usuarios del CRIB como base del trato digno y la atención humanizada.



#### 5. Inclusión y disminución del estigma

- Reducir mitos y barreras frente a la enfermedad mental, favoreciendo la inclusión social y la rehabilitación psicosocial.

### 2. MOMENTOS EN QUE SE DESARROLLA LA EDUCACIÓN (Derivado del proceso de atención)



#### Antes de la atención

- Entrenamiento previo sobre afección, riesgos, servicios, profesional asignado, inducción del consultorio, derechos y deberes, y tiempo aproximado de espera.



#### Durante la atención

- El profesional explica diagnóstico, pronóstico, opciones de tratamiento e indicaciones con lenguaje sencillo y comprende para usuario y familia.



#### Hospitalización

- El equipo interdisciplinario identifica necesidades, educa en autocuidado, seguridad del paciente, convivencia, visitas y participación familiar.



#### Egreso y continuidad

- Se entregan indicaciones de medicamentos, controles, signos de alarma, trámites con EPS y recomendaciones para el manejo en casa.

### 3. PROFESIONALES RESPONSABLES DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA (¿Quién lo desarrolla?)



#### Subgerencia Científica

- Lidera la planeación, implementación, seguimiento y evaluación del programa educativo. Articula al equipo interdisciplinario y define lineamientos temáticos.



#### Psicología

- Diseña y facilita psicoeducación sobre emociones, afrontamiento, manejo de síntomas, prevención de recaídas, autocuidado, comunicación y dinámico del cónyuge.



#### Psiquiatría

- Brinda información clínica sobre diagnósticos, tratamiento farmacológico, evolución, beneficios y posibles efectos secundarios, estilos dables y promueve adherencia.



#### Trabajo Social

- Orienta sobre derechos, red de apoyo, familia, trámites, inclusión, acompañamiento a estrategias comunitarias y fortalecimiento del entorno social.



#### Terapia Ocupacional

- Educa en habilidades de la vida diaria, rutinas, estructura, autonomía, inclusión, hábitos saludables, uso del tiempo libre y actividades prácticas.



#### Enfermería

- Educa en autocuidado, higiene, manejo seguro de medicamentos, toma de medidas, primeros auxilios, vacunación, signos de recaída y cuidado paliativo.



#### Equipo Administrativo / SAIU

- Apoya la logística, convenciones, agenda de actividades educativas, canales de atención, radicación de derechos y deberes, y seguimiento a la experiencia del usuario.



#### Usuario y familia

- Participan activamente, preguntan, cumplen indicaciones, aportan a la comunidad del tratamiento y fortalecen un entorno protector para la recuperación.

### 4. HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN (¿Con qué se cuenta?)



#### Folletos

Impresos, virtuales y carteles.



#### Carteleros

Derechos, deberes y orientación.



#### Salas de espera

Charlas breves y videos.



#### Página web y redes

Piezas educativas institucionales.



#### WhatsApp institucional

Información a grupos de interés.

Los folletos son una de las herramientas del programa y originan los materiales informativos específicos.

### 5. FOLLETOS DERIVADOS DEL PROGRAMA (Derivado de la herramienta "Folletos")

#### A) FOLLETO INFORMATIVO DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN Y VISITAS

##### Ingreso del paciente

- Ayudar a deberes sociales al momento del ingreso.
- Entiende, política o consentimiento informado.
- El paciente debe saber con que comunidad debe asistir y que requiere.
- No ingresar celular, dinero, elementos puros, conjuntivos, alimentos, objetos contaminantes o armas.

##### Visitas

- Asistir con prótesis y recibir reglas.
- Duración aproximada de 60 minutos.
- Horarios solo personas autorizadas y adultos.
- Niños desde a primeros 4 meses a 12 años.
- Menores requieren autorización por psiquiatra.
- Evitar conflictos que pueda alterar el paciente en aumento de angustia.

##### Elementos permitidos

- Ropa cómoda (sudaderas, camisas, ropa interior, chancletas y zapatos cerrados y pautados).
- Utiles de aseo (jabón, champú, desodorante, pañales y rasos, envasado, pinzas, papel crepé, corbata).
- La ducha es según su entrega personal del enfermero.

#### B) FOLLETO INFORMATIVO DE EGRESO

##### Antes de salir del CRIB

- Verificar devolución de ropa, celular, elementos de aseo, citas y otros elementos dados al ingreso.
- Verificar entrega de medicación, clínicos, órdenes de medicamentos, carnets, enseres, recomendaciones médicas y copias.
- Recibir recomendaciones para seguimiento dadas en la farmacia del CRIB.

##### Orientación para casa

- Recibir orientación médica del personal sobre medicación, cuidado y manejo del paciente.
- Ambientar habitación tranquila, adquirir y verificar la toma.
- Reforzar rutinas, terapia y acompañamiento familiar e interacción familiar.

##### Red de apoyo y cuidado

- El paciente debe permanecer acompañado por un adulto responsable.
- Fomentar espacios protectores de buen convivio.
- Evitar discusiones, descalificaciones y situaciones que generen inestabilidad.
- Acompañar trámites de administración, medicamentos, terapia y controles.



informar y educar fortalece la seguridad, la adherencia, la humanización y la continuidad del cuidado en salud mental.